

La infrascrita Oficial de Información de la Superintendencia del Sistema Financiero, **CERTIFICA**: Que en el Libro Décimo Cuarto de Autorización de Billetes, se encuentra el Acta Número 5012, levantada en el recinto de autorización de billetes del Banco Central de Reserva de El Salvador, a las ocho horas y cincuenta minutos del día diez de octubre de mil novecientos ochenta y seis, que contiene la autorización de billetes de cinco colones serie RJ numerados 6.530.001 al 6.600.000, que literalmente dice:

Acta N° 5012.- En el recinto de autorización de billetes del Banco Central de Reserva de El Salvador, San Salvador, a las ocho horas y cincuenta minutos del día diez de octubre de mil novecientos ochenta y seis. Presentes los señores: José Oswaldo Osorio y Julio César Cerdas, por el Departamento de Emisión y Custodia; Jorge Humberto Aguilar, Director Antonio Parada y José Cornelio Rojas, por el Departamento de Caja; y Jorge Alfonso Rodríguez y Francisco Montoya, por la Superintendencia del Sistema Financiero, se procedió a la autorización de billetes del Banco Central de Reserva de El Salvador, imprimiéndoles el sello y la firma, en facsimilar, del Superintendente del Sistema Financiero, así como la fecha veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y siete en que la Superintendencia del Sistema Financiero recibió del Banco Central de Reserva de El Salvador, las copias

Levantada el día seis de octubre de mil novecientos ochenta y siete, en la cual se aprueba la emisión total de billetes del expresado Banco, de la siguiente serie y números: un millón de billetes de cinco colones, serie "P-T" numerados del seis millones uno al siete millones. De las especies antes detalladas, en esta oportunidad se autorizaron mediante el proceso antes indicado, conforme al libro de autorización de Billetes del Departamento de Emisión y Custodia N° 109/86 de fecha nueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete, setenta mil billetes serie "P-T" numerados del ^{seis} millones quinientos treinta mil uno al seis millones seiscientos mil, que hacen un monto de trescientos cincuenta mil colones. Concluida la autorización, el señor José Osvaldo Osorio, en representación del Departamento de Emisión y Custodia hizo entrega de las especies autorizadas a los señores Víctor Manuel Hernández y Roberto de Jesús Rodríguez, Subgerente y Supervisor de Operaciones Bancarias internas del Departamento de Caja, respectivamente de las mismas. No habiendo más que hacer constar se da por terminada esta Acta que firmamos todos los presentes a las once horas y diez minutos del mismo día. Testado - cinco - no vale. - Entre líneas - seis - vale. -

[Handwritten signatures and initials]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Y a solicitud del señor Héctor Antonio Pineda Marcía, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en la ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

[Signature]

Licda. Carmine Portillo de Domínguez
 Oficial de Información
 Superintendencia del Sistema Financiero

